



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **170-23**

Salta, 29 MAR 2023
Expediente N° 12.899/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Prof. Gustavo Natanael BURGOS MEDINA, DNI N° 37.720.386, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "INGLÉS I de LECTO COMPRENSIÓN" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Gustavo Natanael BURGOS MEDINA obtuvo su título en el Profesorado Superior de Lenguas Vivas N° 6007.

Que el Artículo 1° de la Resolución CD N° 091/07, complementaria del procedimiento de Adscripciones a Cátedras establece: "Podrán adscribirse como Profesionales aquellos que poseen título de grado universitario, entendiéndose como tal aquellos que realizaron carreras desarrolladas en 4 años y/o con carga horaria mínima de 2600 horas reloj."

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 03/23.

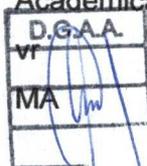
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/23 del 07/03/23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la solicitud del Prof. Gustavo Natanael BURGOS MEDINA, DNI N° 37.720.386, como Profesional Adscrito en la asignatura "INGLÉS I de LECTO COMPRENSIÓN" de la Carrera de Medicina, por no poseer título de grado universitario.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS